



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 06  
DEL DIA MARTES 21 DE MARZO DE 2023**

En la Cabecera Parroquial El Dorado, a los veinte y uno (21) días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres (2023), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. *Apertura y Bienvenida.*
2. *Constatación de Quorum.*
3. *Lectura y aprobación del Orden del día.*
4. *Aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria No. 05 del 06/03/2023.*
5. *Análisis y Resolución acerca de la solicitud de vacaciones anuales, presentada por el Sr. Presidente del GADPRED Ing. Manuel Méndez.*
6. *Lectura de Oficios Recibidos.*
7. *Clausura.*

**1.- Apertura y Bienvenida**

El Ing. Manuel Méndez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, saluda y brinda unas palabras de bienvenida a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes; a la vez agradece la asistencia a la reunión y también da a conocer que la sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.

También explica que por motivos de agenda de presidencia se postergo la sesión ordinaria que esta planificada en la semana pasada.

**2.- Constatación del Quórum.** – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Méndez Presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales y al señor presidente.

- |                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| ✓ Sra. Mayra Calva        | VOCAL GADPRED-Presente           |
| ✓ Prof. Fedelicia Álvarez | VOCAL GADPRED-Ausente            |
| ✓ Lcdo. Guido Manchay     | VOCAL GADPRED- Presente          |
| ✓ Sr. José Jiménez        | VICEPRESIDENTE GADPRED- Presente |
| ✓ Ing. Manuel Méndez      | PRESIDENTE GADPRED- Presente     |

Luego de constatar que existe la asistencia de cuatro de los miembros del Consejo en Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado y uno ausente, se procede tomar en consideración al quorum existente y se da a inicio a la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco de la tarde (15h45) y se continua con el siguiente punto.

**“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”**

*Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,*

*TEL : 0983012997*

*E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com*



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**3.- Lectura y Aprobación del orden del día.** - El Ing. Manuel Mendez Presidente del GADPRED, pone a consideración el siguiente orden del día, dando cumplimiento al Art. 318 de la ley de COOTAD, si existe alguna observación, se pone a consideración de la sala.

**La vocal Mayra Calva.** – Pide la palabra; saluda al señor presidente, a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes; y mociona para que se apruebe el orden del día, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales José Jiménez y Guido Manchay.*

**El señor presidente Ing. Manuel Mendez.** – comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaria se pase a votación.

- |                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| ✓ Sra. Mayra Calva        | Se ratifica en la moción. |
| ✓ Prof. Fedelicia Álvarez | Ausente.                  |
| ✓ Lcdo. Guido Manchay     | Se ratifica en el apoyo.  |
| ✓ Sr. José Jiménez        | Se ratifica en el apoyo.  |
| ✓ Ing. Manuel Méndez      | Por la moción.            |

**RESOLUCIÓN:**

Por decisión unánime se resuelve aprobar el Orden del día.

**4.- Aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria No. 05 del 06/03/2023**

**4.1- Acta de Sesión Ordinaria No. 05 del 06/03/2023.**

El Ing. Manuel Mendez del GADPRED. – Pone a consideración de los señores vocales la aprobación del acta anterior No. 05 de Sesión Ordinaria antes mencionada.

*Luego de haber analizado el acta anterior No. 05 de sesión ordinaria, los señores vocales pasan a mocionar para la aprobación de la misma.*

**El vocal José Jiménez.** – Pide la palabra, saluda a los señores vocales, al señor presidente, al equipo técnico y demás presentes; y mociona para que se apruebe el acta anterior No.05 del 06/03/2023, *la misma que tiene el apoyo de la señora vocal Mayra Calva.*

El Ing. Manuel Presidente del GAPRED, pregunta si no hay más observaciones y otra moción, se proceda con la respectiva votación.

- |                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| ✓ Sra. Mayra Calva        | Se ratifica en el apoyo.  |
| ✓ Prof. Fedelicia Álvarez | Ausente.                  |
| ✓ Lcdo. Guido Manchay     | Se abstiene.              |
| ✓ Sr. José Jiménez        | Se ratifica en la moción. |
| ✓ Ing. Manuel Méndez      | Por la moción.            |

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**RESOLUCIÓN:**

Por mayoría absoluta se resuelve aprobar el acta de sesión ordinaria No. 05 del 06/03/2023.

**5.- Análisis y Resolución acerca de la solicitud de vacaciones anuales, presentada por el Sr. Presidente del GADPRED Ing. Manuel Méndez.**

**El Ing. Manuel Mendez Presidente del GADPRED.** – toma la palabra y comenta que de acuerdo a la ley estará haciendo uso de sus vacaciones, pero que el tiempo que estará fuera de sus funciones no será tan extenso debido a que se acerca el proceso de rendición de cuentas y se debe programar junto a todo el equipo del GAD Parroquial El Dorado.

También hace alusión que se estará gestionando para que se realice una socialización acerca del proyecto de agua potable en la parroquia.

**El Vocal José Jiménez.** – pide la palabra saluda a todos los vocales, al señor presidente y demás equipo técnico, y comenta que esta de acuerdo con las vacaciones que solicita el presidente, puesto que esto esta establecido en la ley y es un derecho de todo trabajador público o privado.

**El vocal Guido Manchay.** - – pide la palabra saluda a todos los vocales, al señor presidente y demás equipo técnico, y comenta que de acuerdo a una sesión ordinaria anterior había solicitado hacer uso de sus vacaciones anuales en el mes de abril del presente año, por lo que acuerda con la sala que estará haciendo uso de sus vacaciones a partir del 18 de abril hasta el 15 de mayo del presente año.

**La vocal Mayra Calva.** – pide la palabra y mociona se autorice el uso de las vacaciones anuales del señor presidente del GAD Parroquial El Dorado y a su vez quedara de Presidente Encargado el compañero José Jiménez, *la misma que cuenta con el apoyo de los señores vocales Guido Manchay y José Jiménez.*

El Ing. Manuel Presidente del GAPRED, pregunta si no hay más observaciones y otra moción, se proceda con la respectiva votación.

- |                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|
| ✓ Sra. Mayra Calva        | Se ratifica en la moción. |
| ✓ Prof. Fedelicia Álvarez | Ausente.                  |
| ✓ Lcdo. Guido Manchay     | Se ratifica en el apoyo.  |
| ✓ Sr. José Jiménez        | Se ratifica en el apoyo.  |
| ✓ Ing. Manuel Méndez      | Por la moción.            |

**RESOLUCIÓN DE SESION ORDINARIA No. 03-GADPRED-2023**

*Por mayoría absoluta, el Consejo en Pleno del GAD Parroquial, acuerda y resuelve que, se autoriza las vacaciones anuales del señor presidente, las mismas que se efectuarán desde el 03 hasta el 17 de abril del presente año.*

---

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**  
Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,  
TEL : 0983012997  
E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**"EL DORADO"**

**6.- Lectura de Oficios Recibidos.**

**6.1. Oficio s/n presentado por el Sr. José Quezada en el cual solicita apoyo para donación de tubos usado de petróleos.**

*La sala analiza y comentan que debido a ser una área privada no se puede realizar la gestión respectiva, ya que por lo general esto se da como apoyo a toda una comunidad puesto que hay que implementar un proyecto que justifique los recursos solicitados, es por ello que no es viable para el GAD Parroquial colaborar en este gestión.*

**7.- Clausura**

El Ing. Manuel Méndez Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece una vez más a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes en la sala por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es clausurada siendo las dieciséis horas con catorce minutos de la tarde (16h14pm), del día martes 21 de marzo de 2023.

  
Ing. Manuel Méndez

**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**



  
Ing. Elsa Calapucha

**SECRETARIA/TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

*Realizado por: Kerly Silva*

**"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"**

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred\_2014@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana -Ecuador  
Ruc: 2160019900001



RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA N° 003- GADPRED -2023

En uso de las atribuciones que les faculta el COOTAD.

El Señor presidente y los Señores Vocales en SESIÓN ORDINARIA, del día **martes 21 de Marzo de 2023**, de conformidad al orden del día en el quinto punto, **Análisis y Resolución acerca de la solicitud de vacaciones anuales, presentada por el Sr. Presidente del GADPRED Ing. Manuel Méndez.**

CONSIDERANDO

**QUE:** la Constitución de la República en su artículo 238, eleva a la Junta Parroquial a la categoría de Gobierno Seccional Autónomos Descentralizados, con autonomía administrativa y financiera distribución de recursos, integración, atribuciones, competencias y funciones de la Junta Parroquial en su condición de Gobierno de Régimen Seccional autónomo como lo determinará la ley;

**QUE:** de acuerdo al COOTAD en el Art. 8, Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

**QUE:** de acuerdo a la Ley Orgánica del Servicio Publico (LOSEP), en el Art. 29 **Vacaciones y permisos.-** Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE

*Por mayoría absoluta, el Consejo Parroquial en Pleno, acuerdan y revuelven que, se autoriza las vacaciones anuales del señor presidente, las mismas que se efectuarán desde el 03 hasta el 17 de abril del presente año*

Dado y firmado en la sala de sesiones de la GAD Parroquial Rural El Dorado, el día martes 21 de marzo de 2023.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010  
El Dorado- Orellana –Ecuador  
Ruc: 2160019900001



**Ejecútese.**

Ing. Manuel Méndez  
**PRÉSIDENTE**  
GAD PARROQUIAL EL DORADO

Sr. José Jiménez  
**VICEPRESIDENTE**  
GAD PARROQUIAL EL DORADO

Lcdo. Guido Manchay  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL EL DORADO

Prof. Fedelicia Álvarez  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL EL DORADO

Sra. Mayra Calva  
**VOCAL**  
GAD PARROQUIAL EL DORADO

Lo certifico para los fines legales pertinentes.

Ing. Elsa Calapucha Grefa  
**SECRETARIA-TESORERA**  
GAD PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

*Realizado por: Kerly S.*